

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 21 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, de la Resolución de fecha 5 de septiembre de 2013, por la que se cesa el acogimiento familiar y se constituye el acogimiento residencial que se cita.*

Nombre y apellidos: Doña Soledad Lozano Reyes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada la notificación no ha podido ser practicada, se publica el presente anuncio de la Resolución de fecha 5 de septiembre de 2013 por la que se cesa el acogimiento familiar y se constituye el acogimiento residencial respecto de la menor N.M.L. con expediente núm. 352-2003-41-1076, pudiendo formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en un plazo de 2 meses.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la Sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación.

Sevilla, 21 de noviembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.